

Alrededor de 100 hectáreas que habían sido ocupados de manera indebida en el Parque Nacional volverán a manos del Estado.

Hasta hace ocho meses era poco lo que se sabía acerca de los verdaderos dueños del Parque Nacional Tayrona. Las primeras investigaciones, publicadas durante los primeros días del año confirmaron la falta de claridad al respecto: de las 15 mil hectáreas del parque, más del 80% aparecía a nombre de privados.

¿Cuántos de estos predios fueron ocupados de manera indebida, luego de que la zona fuera declarada como Parque Nacional Natural? Esa es la pregunta que está tratando de resolver el Gobierno, a través de un grupo élite conformado por la Superintendencia de Notariado y Registro, el Incoder y Parques Nacionales.

Este lunes, el grupo informó que cuatro de estos predios, que reunidos suman 100 hectáreas, volverán a manos del Estado, luego de que se comprobara que no fueron adquiridos legalmente. Dos de estos eran utilizados para actividades de turismo y los dos restantes para cultivos. Sus propietarios nos serán judicializados. Sin embargo, de acuerdo con el Incoder, «no se reconocerá ninguna mejora sobre estos predios ya que pudo probar que los ocupantes no eran de buena fe».

Hasta el momento sólo se tiene establecida la propiedad de un poco más del 10% del Tayrona, pero la meta, de acuerdo con Julia Miranda, directora de Parques Nacionales es continuar la investigación, no sólo en el Tayrona, sino en los demás Parques Nacionales como problemáticas similares.

El superintendente de Notariado y Registro, Jorge Enrique Vélez, reiteró que no hay ninguna posibilidad de comprar o vender terrenos en los Parques Nacionales: «no compren absolutamente nada en Parques porque pueden estar seguros que el 100% de los negocios se van a caer. No se pueden dejar engañar más».

www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-414969-gobierno-recupera-terrenos-el-tayrona